

675

19 de marzo del 2024

En una litis que ganamos por despido justificado, el tribunal condenó a pagar participación en utilidades de la empresa, argumentando que no depositamos Declaración Jurada de Sociedades o IR-2. Pero nuestra empresa no obtuvo beneficios. No entendemos cómo un tribunal puede condenar a pagar participación en beneficios cuando la empresa no obtuvo beneficios. Nosotros no depositamos el IR-2 en el tribunal, a pesar de que nuestro abogado nos indicó que teníamos que hacerlo, pues entendíamos que es un documento privado de nuestra empresa; con información confidencial; y que una demanda laboral no nos puede obligar a estar presentando esa información, no pública. Quisiéramos saber su opinión al respecto (2 de 2)

A partir del caso *Mecasid vs Luís Benual Pozo*, 3ª SCJ, 19 may 2004, la Suprema Corte invirtió las cosas, estableciendo que es la empresa quien debe demostrar que no obtuvo ganancias; y que, si no lo hace, el tribunal puede condenarla a pagar bonificación, aunque no haya tenido ganancias.

Para esto, la Suprema Corte se sustentó en el artículo 16 del código de Trabajo, conforme al cual trabajador está liberado de probar los hechos establecidos en los documentos que el empleador está obligado a registrar, de

acuerdo con el Código de Trabajo y sus reglamentos.

El problema es que: 1) el citado artículo 16 del Código de Trabajo no incluye al IR-2, el cual se rige por el Código Tributario, y es principio jurídico de vieja data que las presunciones legales son de interpretación restrictiva; 2) ¿para qué entonces está el artículo 225 del Código de Trabajo, que permite al trabajador conseguir (gratuitamente) esa información en soporte a su reclamación, y sin develar información confidencial de una empresa?

No me parece que haya sido atinado el giro jurisprudencial adoptado en 2004.